

RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100610719/15/ACPA

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **suministro de "Material desechable de Neurocirugía", con destino a los Centros hospitalarios dependientes del Servicio Murciano de Salud**, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un Lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del Lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Precio	Punt técnica	TOTAL
BELMINE, S.L.	1	11046023	EQUIPO CATÉTER DRENAJE VENTRICULAR ANTIMICROBIANO EXTERNO 8CH 20CM	0	45	45,00
BELMINE, S.L.	1	11040190	EQUIPO CATÉTER DRENAJE SUBDURAL EXTERNO 10CH 30CM	0	45	45,00
BELMINE, S.L.	1	11003053	BOLSA DRENAJE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	0	45	45,00
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	1	11046023	EQUIPO CATÉTER DRENAJE VENTRICULAR ANTIMICROBIANO EXTERNO 8CH 20CM	55	38	93,00
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	1	11040190	EQUIPO CATÉTER DRENAJE SUBDURAL EXTERNO 10CH 30CM	55	38	93,00
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	1	11003053	BOLSA DRENAJE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	55	38	93,00
PRIM, S.A.	2	11032422	SENSOR PRESIÓN INTRACRANEAL	0	35	35,00
PRIM, S.A.	2	17000638	PERFORADOR MANUAL CON LLAVE CRANEOTOMÍA 14MM	0	35	35,00
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11042643	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) MICRO 7X7 MM	27,5	45	72,50
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11002090	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 12X12MM	27,5	45	72,50
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11000788	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 13X25MM	27,5	45	72,50
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11019396	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 13X50MM	27,5	45	72,50
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11002105	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 20X20MM	27,5	45	72,50
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11002109	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 25X25MM	27,5	45	72,50
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	3	11002116	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 25X75MM	27,5	45	72,50
	4	11007903	MANÓMETRO ESPINAL PRESIÓN INTRACRANEAL			0,00
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	5	11000033	PERFORADOR CRANEOTOMIA 14MM	13,10	45	58,10
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	5	11042800	PERFORADOR CRANEOTOMÍA 11 MM	13,10	45	58,10
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPEDICOS S.L.	5	11043013	PERFORADOR CRANEOTOMÍA 9 MM	13,10	45	58,10
SILVERTEIN MEDICAL S.L	6	11004745	PERFORADOR CRANEAL PEDIÁTRICO 7MM 1MM.(grosor cráneo) DESECHABLE	52,51	35	87,51
SILVERTEIN MEDICAL S.L	6	11041244	PERFORADOR CRANEAL PEDIÁTRICO 7MM 3MM (grosor cráneo) DESECHABLE	52,51	35	87,51
	7	11044663	PERA IRRIGACIÓN Nº 10 DESECHABLE			0,00
	7	11033925	PERA IRRIGACIÓN Nº 4 DESECHABLE			0,00

Vista la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, estando conforme al requerimiento efectuado por el Servicio de Obras y Contratación.



Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de **"Material desechable de Neurocirugía", con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud**".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación técnica, es la siguiente:

1. **BELMINE, S.L.**
2. **CODISA LEVANTE, S.L.**
3. **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.**
4. **MATERIALES E IMPLANTES, S.L.**
5. **PRIM, S.A.**
6. **SILVER STEIN MEDICAL, S.L.**
7. **SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.**

Tercero.- Excluir a las empresas, en los lotes que se indican y por los motivos que igualmente se citan,

Empresa	Lote	Motivo
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS, S.L. PRIM, S.A.	1	No cumple con los requisitos técnicos, no presentan un catéter antimicrobiano como se indica en el pliego técnico.
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS, S.L. SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	2	No cumplen con los requisitos técnicos, no presentan un perforador manual como se indica en el pliego técnico, correspondiente al artículo 17000638.
CODISA LEVANTE, S.L., Y MEDTRONIC IBÉRICA, S.A..	3	Manipulación menos sencilla tanto en su apertura, colocación y extracción, presentando a su vez una absorción inferior y adaptabilidad a la zona menos adecuada.
CODISA LEVANTE, S.L., Y PRIM, S.A.	5	Precisan mayor atención a su manipulación, y referente al envasado, tanto en su apertura como información, se considera superior el presentado por la empresa Mat. e Implantes Ortopédicos, S.L., al resto de empresas licitadoras de este lote.
SILVERSTEIN MEDICAL, S.L.,	5	Precisa igualmente mayor manipulación y atención que el resto, y referente al envasado, tanto en su apertura como información, se considera superior el presentado por la empresa Mat. e Implantes Ortopédicos, S.L., al resto de empresas licitadoras de este lote.

Cuarto.- Declarar desierto los lotes **4 y 7**, por falta de licitadores.

Quinto.- Adjudicar el presente contrato a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación, conforme al apartado 3.6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, (1 adjudicatario para cada lote),

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin iva
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	1	11046023	EQUIPO CATÉTER DRENAJE VENTRICULAR ANTIMICROBIANO EXTERNO 8CH 20CM	192,85
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	1	11040190	EQUIPO CATÉTER DRENAJE SUBDURAL EXTERNO 10CH 30CM	192,85
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	1	11003053	BOLSA DRENAJE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	9,5
PRIM, S.A.	2	11032422	SENSOR PRESIÓN INTRACRANEAL	515
PRIM, S.A.	2	17000638	PERFORADOR MANUAL CON LLAVE CRANEOTOMÍA 14MM	79

MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11042643	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) MICRO 7X7 MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11002090	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 12X12MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11000788	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 13X25MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11019396	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 13X50MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11002105	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 20X20MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11002109	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 25X25MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	3	11002116	APÓSITO ABSORBENTE NEUROQUIRÚRGICO (LENTINA) 25X75MM	0,54
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	5	11000033	PERFORADOR CRANEOTOMÍA 14MM	100
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	5	11042800	PERFORADOR CRANEOTOMÍA 11 MM	100
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS S.L.	5	11043013	PERFORADOR CRANEOTOMÍA 9 MM	100
SILVERSTEIN MEDICAL S.L	6	11004745	PERFORADOR CRANEAL PEDIÁTRICO 7MM 1MM.(grosor cráneo) DESECHABLE	105,178
SILVERSTEIN MEDICAL S.L	6	11041244	PERFORADOR CRANEAL PEDIÁTRICO 7MM 3MM (grosor cráneo) DESECHABLE	105,178

Sexto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante

Octavo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 18 de Diciembre de 2015
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.

